



CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EN EMPRESA CURSO 2017-2018

Las prácticas podrán realizarlas aquellos alumnos que estén matriculados en la asignatura “Prácticas en Empresa” y que hayan superado el 50 % de los créditos necesarios para obtener la Titulación de Grado en Química. Los alumnos que cumpliendo el requisito del 50% de los créditos superados no estén matriculados en la asignatura “Prácticas en Empresa” pero estén interesados en realizar las prácticas podrán también solicitar una plaza en la presente convocatoria. Estos alumnos se matricularán en la asignatura una vez les sea adjudicada una plaza.

Período de solicitud: Los alumnos interesados en realizar las prácticas en Empresa deben entregar el impreso de solicitud, debidamente cumplimentado, que se facilitará en la Secretaría del Centro o se podrá descargar desde la página web de la Facultad de Química. El período de solicitud es del **4 al 13 de abril de 2018, ambos inclusive**. En este mismo período, los interesados deben enviar, mediante correo electrónico a la dirección quijsec@us.es un currículum vitae (sólo en el caso de que el alumno/a así lo autorice).

El período de realización de las prácticas, salvo indicación contraria, estará comprendido entre los meses de junio y septiembre de 2018.

La relación de Empresas que ofertan prácticas en el curso 2017-18 se podrá consultar en el Tablón de Secretaría de la Facultad (frente a la Conserjería) o en la página web del centro.

El seguro escolar cubrirá las contingencias del estudiante que se produzcan durante el desarrollo de las prácticas en las condiciones que establecen las disposiciones legales que lo regulan. Los alumnos mayores de 28 años deben formalizar un seguro voluntario (consultar en Secretaría del Centro).

Sevilla, 4 de abril de 2018